



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
SAN NICOLAS, TAM.**

**ACTA N° 21  
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO  
MUNICIPAL**

**EL PRESIDENTE:** Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.21, Especial de Cómputo Municipal de este Consejo Municipal Electoral de San Nicolás, Tamaulipas; convocada para las 8:00 horas, del día 3 de julio del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 276 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como de los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Municipales, damos inicio a la presente sesión.

**LA PRESIDENTA:** Por lo que le solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

C. Laura Patricia Zúfiga Ramírez PRESENTE  
CONSEJERA PRESIDENTA

C. Guadalupe Salas Castellanos PRESENTE  
SECRETARIO DEL CONSEJO

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

C. Zaida Citlalhi Aguirre Castellanos PRESENTE  
C. Jesús Villarreal Vallejo PRESENTE  
C. Lizzeth Gallegos Lores AUSENTE  
C. María del Refugio Garza Garza PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

C. José Luis Rodríguez Huerta AUSENTE  
Partido Acción Nacional

C. José Quintero Benavides PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional

C. Paola González del Castillo AUSENTE  
Encuentro Social

C. Gloria Guadalupe Narváez Terán AUSENTE  
Partido del Trabajo

C. Alejandro González González AUSENTE  
Movimiento Ciudadano

C. Pedro Hurtado Garza AUSENTE  
Nueva Alianza



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
SAN NICOLAS, TAM.**

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 1 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión y le ruego sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 4 votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

#### **ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Apertura de la bodega electoral en el Consejo Municipal Electoral de San Nicolás;
- V. Cómputo Municipal de la elección para el Ayuntamiento de San Nicolás;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
SAN NICOLAS, TAM.**

- VI. Emisión de resultados del cómputo final de la elección de los miembros del Ayuntamiento de San Nicolás;
- VII. Clausura de la bodega electoral en el Consejo Municipal Electoral de San Nicolás;
- VIII. Entrega de Constancia de Mayoría y validez de la elección para la Presidencia Municipal de San Nicolás;
- IX. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Apertura de la bodega electoral en el Consejo Municipal Electoral de San Nicolás.

LA PRESIDENTA: Vamos a proceder a la apertura de la bodega, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elección de Ayuntamiento.

(Se pasan al lugar a la bodega)

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

Le solicito

LA PRESIDENTA: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, también se extraerá toda la documentación electoral y solo se dejara la bolsa de las boletas electorales, que contiene los votos válidos, nulos y boletas sobrantes. Por lo que siendo las 8:11 horas damos inicio, y vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
SAN NICOLAS, TAM.**

<b>SECCION</b>	<b>CASILLA</b>	<b>OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)</b>
1278	B1	COINCIDE
1278	E1	COINCIDE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, ha concluido el procedimiento de cotejo de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, vamos a continuar ahora con los paquetes electorales que fueron aprobados en la Sesión No. 20, Extraordinaria, de fecha 2 de julio de 2018, para realizar la apertura de los mismos, de conformidad a los indicios con los que se cuentan.

Solicito presenten los paquetes electorales en orden ascendente, para realizar la apertura de los paquetes, como a continuación se detalla:

<b>CASILLA</b>	<b>COTEJO DE ACTA</b>	<b>NUEVO ESCRUTINIO</b>
1279 B1		SI

EL SECRETARIO: Señora Presidenta, derivado de la apertura de los paquetes del punto anterior, se determina que se realizará el nuevo escrutinio y cómputo en las siguientes casillas:

<b>CASILLA</b>	<b>NUEVO ESCRUTINIO</b>
1279 B1	SI

EL SECRETARIO: Por lo que al término del escrutinio, se elaborará el acta de escrutinio y cómputo levantada en el Consejo Municipal, asentando en ella los resultados correspondientes.

LA PRESIDENTA: Una vez terminado el nuevo escrutinio y cómputo en un total de 1 casillas, se procederá a realizar la sumatoria de la totalidad de las casillas, dando los resultados del cómputo municipal, por lo cual le solicito al Secretario, de lectura en voz alta a los resultados electorales por partido político

EL SECRETARIO: Así es Consejera Presidenta, a continuación se realizará la emisión de resultados del cómputo final de la elección de los miembros del



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
SAN NICOLAS, TAM.**

Ayuntamiento, por lo que esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Ayuntamientos, se concluyó a las 10:59 horas con el resultado siguiente:



**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL SAN NICOLÁS  
ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS  
CÓMPUTO FINAL**

SECCIÓN CASILLA														NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
1278 BASICA 1	82	98	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	183
1278 EXTRAORDINARIA 1	144	295	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	442
1279 BASICA 1	100	213	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	316
TOTALES	326	606	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	6	941

LA PRESIDENTA: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, lo que se corresponde es clausurar la bodega electoral.

LA PRESIDENTA: Solicito pasemos al lugar que ocupa la bodega electoral en este Consejo Municipal para la clausura correspondiente.

Por lo que se colocarán cintillas y etiquetas clausurando la bodega electoral, y quienes así lo deseen podrán firmar las fajillas.

EL SECRETARIO: Doy fe de que la puerta de la bodega queda debidamente clausurada, con cintillas las cuales cuentan con las firmas autógrafas de Lic. Laura Patricia Zúñiga Ramírez, Jesús Villarreal Vallejo, Zaida Citlalhi Aguirre Castellanos, María del Refugio Garza Garza, Guadalupe Salas Castellanos y José Quintero Benavides.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, pasamos a la sala de sesiones, para continuar con el desahogo de los puntos del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto se refiere a la entrega de Constancia de Mayoría y validez de la elección para la Presidencia Municipal de San Nicolás;

LA PRESIDENTA: en estricta aplicación del artículo 156, fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, este Consejo Municipal Electoral determina que al haber obtenido mayoría de votos la planilla del Partido Revolucionario



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
SAN NICOLAS, TAM.**

Institucional, es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría y validez de la elección para la Presidencia Municipal de San Nicolás.

LA PRESIDENTA: Este Consejo Municipal Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en el municipio de San Nicolás, a los 03 días del mes de junio del dos mil dieciséis, para los usos electorales que al Partido Revolucionario Institucional y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría....

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
Proceso Electoral Local 2017-2018  
CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN  
PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

El Consejo Municipal Electoral de San Nicolás, Tamaulipas, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2017-2018; en cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Especial de Cómputo Municipal el día 3 de julio de 2018; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral, en su circunscripción municipal, realizó el cómputo final de la elección de miembros de ayuntamientos, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado del cómputo, la planilla que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por el Partido Revolucionario Institucional, razón por la cual, con fundamento en los artículos 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 130, 131, 132 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 4, 10, 21 al 25, 31 y demás relativos del Código Municipal; 1, 3, 275, 276 y 277, fracción VII y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir:

**CONSTANCIA DE MAYORÍA**

PUESTO	NOMBRE	GÉNERO
Presidente Municipal Propietario	SANDRA VERÓNICA BENAVIDES CASTELLANOS	M
Presidente Municipal Suplente	DIANA LETICIA CASTELLANOS DEL CASTILLO	M
Síndico 1 Propietario	RAMÓN ALEJANDRO LOZOYA MARTÍNEZ	H
Síndico 1 Suplente	JOSÉ MANUEL BENAVIDES QUINTERO	H
Regidor 1 Propietario	NORMA NELLY GONZÁLEZ IZAGUIRRE	M
Regidor 1 Suplente	MAYRA LETICIA SÁNCHEZ RESÉNDEZ	M
Regidor 2 Propietario	ALEJANDRO QUINTERO BENAVIDES	H
Regidor 2 Suplente	RAYMUNDO BENAVIDES QUINTERO	H
Regidor 3 Propietario	VIRGINIA BENAVIDES DE LA FUENTE	M
Regidor 3 Suplente	FLOR CRISTINA GONZÁLEZ ESPINOZA	M
Regidor 4 Propietario	JOSÉ GUADALUPE RESÉNDEZ LOSOYA	H
Regidor 4 Suplente	JUAN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	H



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
SAN NICOLAS, TAM.**

Se expide la presente Constancia en San Nicolás, Tamaulipas, a los 03 días del mes de julio del año dos mil dieciocho, para los usos electorales que el partido Revolucionario Institucional y miembros de Ayuntamientos electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

**EL SECRETARIO:** Da fe esta Secretaría de que siendo las 11:48 horas del día tres de julio del año en curso, la Consejera Presidenta hace entrega de la Constancia de Mayoría a la planilla ganadora encabezada por la C. Sandra Verónica Benavides Castellanos postulada por el Partido Revolucionario Institucional y recibe el C. José Quintero Benavides en representación de la planilla ganadora.

**LA PRESIDENTA:** Solicito al Secretario el desahogo del último punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El último punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

**LA PRESIDENTA:** Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 11:49 horas del día 3 de julio de 2018, declarándose válidos los actos aquí adoptados.

ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN NICOLÁS, TAM., EN SESION No. 22, EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2018, LAURA PATRICIA ZÚÑIGA RAMÍREZ, JESUS VILLARREAL VALLEJO, ZAIDA CITLALHI AGUIRRE CASTELLANOS Y MARIA DEL REFUGIO GARZA GARZA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. LAURA PATRICIA ZÚÑIGA RAMÍREZ, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. GUADALUPE SALAS CASTELLANOS, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN NICOLÁS, TAM.. DOY FE. -----

*Laura Patricia  
Zúñiga Ramírez.*  
**LIC. LAURA PATRICIA ZUÑIGA RAMIREZ  
PRESIDENTA**

*Guadalupe Salas Castellanos*  
**C. GUADALUPE SALAS CASTELLANOS  
SECRETARIO**

